DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE PUERTO NARE
CONCEJO MUNICIPAL
CEL: 312 289 1377

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUERTO NARE – ANTIOQUIA

HACE CONSTAR:

Que el Acuerdo Municipal n° 001 de 2020 "Por el cual se establecen autorizaciones para la contratación al señor Alcalde del Municipio de Puerto Nare-Antioquia", se encuentra vigente.

Dada en el del Concejo Municipal de Puerto Nare – Antioquia, a los nueve (9) días del mes de Febrero del año 2024.

YDALIENY MONSALVE MONDRAGÓN
SECRETARIA- HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Powered by CamScanner